

Jueces y abogados se unen a Navarra en contra de especializar a un juzgado en cláusulas suelo

Abogan por repartir la carga de trabajo o crear un juzgado nuevo con plantilla

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, participó el pasado miércoles en la reunión de la Comisión de Coordinación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas para abordar la especialización de órganos judiciales por cada provincia para el conocimiento de cuestiones hipotecarias, tales como las cláusulas suelo. El CGPJ acordó el 25 de mayo esta medida en el marco de un plan de urgencia para afrontar un posible aumento de litigios y, en el caso de Navarra, la propuesta del CGPJ es que esta especialización recaiga en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona, que empezó desde ayer a recibir estos asuntos y seguirá hasta el 31 de diciembre. El Gobierno foral fue informado de este asunto el 10 de mayo por el CGPJ y, tras deliberar en sesión de Gobierno, la consejera Beaumont comunicó al Consejo que el Ejecutivo foral “no veía razonable la propuesta, viendo sin embargo razonable y acogiendo la propuesta contenida en el acuerdo de la Sala de Gobierno del TSN del día 8 de mayo, en el sentido

de crear un juzgado de primera instancia número 7 bis de Pamplona con competencia en la materia”. Asimismo, le hizo saber que el Gobierno de Navarra también consideraba una alternativa adecuada “el reparto de asuntos entre todos los juzgados de primera instancia radicados en Pamplona y en otras localidades de Navarra que sean cabecera de partido Judicial”. Por el momento, la dirección general de Justicia se ha mostrado receptiva a reforzar ese juzgado con tres funcionarios más (un gestor, un tramitador y uno de auxilio) y también, a partir de julio, se incorporará un juez de prácticas.

ABOGADOS HABLAN DE COLAPSO Los colegios de abogados de Estella, Tafalla, Tudela y, posteriormente, Pamplona, se opusieron a la medida del CGPJ por considerar que “la acumulación en un solo juzgado supondría muchos problemas para la ciudadanía y ningún beneficio y sí un perjuicio”. Argumentaban su negativa en “el previsible colapso del juzgado número 7 y en el hecho de que la mayor parte de la población de Navarra resida fuera de Pamplona, por lo que la centralización en un solo juzgado supondría

alejar a la ciudadanía de la justicia e imponerle un sobrecoste por tener que desplazarse”. Como solución, abogaban por “repartir la carga de trabajo entre los diferentes juzgados”.

JUECES HABLAN DE GRAN ERROR En esta alternativa han coincidido las secciones territoriales en Navarra de las asociaciones judiciales Foro Judicial Independiente, Francisco de Vitoria y Jueces para la Democracia (solo los conservadores de la APM no respaldaron el comunicado), que pidieron al CGPJ la retirada del acuerdo para especializar juzgados. Exigen, bien dicho reparto de asuntos entre juzgados, bien la creación de un Juzgado bis con Juez, Letrado de la Administración de Justicia y funcionariado suficiente para conocer en exclusiva de dichos asuntos”. Para estas asociaciones, el acuerdo del CGPJ “parte de un grave error de planteamiento” y afirman que “no existe un problema coyuntural de reorganización de los recursos para atender nuevas demandas, sino un problema estructural, y ya muy prolongado en el tiempo, de insuficiencia de jueces” en Navarra “para atender adecuadamente la alta ratio de entrada de asuntos”. – E.C.